

PRIMER PASO

FACILITANDO EL CIERRE



Posibilidad de abrir puestos de trabajo sin público



Comida para llevar (Take Away) de restaurantes



Reabren guarderías y jardines de infancia para niños de 0 a 6 años



Reabren reservas naturales, parques nacionales y playas



Reabren el Monte del Templo, la Plaza del Muro de las Lamentaciones y la Iglesia del Santo Sepulcro para rezar en un esquema por determinar



Eliminar las restricciones para salir de casa



Se levantará la prohibición para visitar otros hogares, siempre que cumplan con la restricción de aglomeraciones.



Aglomeraciones:

En espacios abiertos - hasta 20 personas;

En espacios cerrados - hasta 10 personas



Posibilidad de realizar entrenamientos de deportistas profesionales, que es su trabajo en los juegos de pelota de las ligas altas.

El resto de las restricciones se mantienen como estaban.

Se solicita al público que se adhiera a las directrices para permitir que continúe la reducción necesaria de la morbilidad de acuerdo con las metas establecidas por el Ministerio de Salud. Esto le permitirá continuar con los siguientes pasos de alivio de las restricciones.